



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO
AMAZONAS

Ley de creación N° 29649

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 011-2026-UNAAA/CO

Yurimaguas, 16 de Enero de 2026.

VISTO: Oficio N° 0010-2026-UNAAA-OPP, de fecha 09 de enero de 2026, el Informe N° 0002-2026-UNAAA-OPP/UPM de fecha 09 de enero de 2026; Informe N° 0007-2026-UNAAA-OAJ, de fecha 13 de enero de 2026, el Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 002-2026-UNAAA, de fecha 16 de enero de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, "*La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...) Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes*";

Que, la Ley Universitaria - Ley N° 30220, en el artículo 3° establece que, "*la Universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanística, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial, y está integrada por docentes, estudiante y graduados (...)*", en el artículo 5 numeral 14 prescribe sobre El interés Superior del estudiante, el artículo 6 numeral 1 Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, el artículo 8 sobre la autonomía universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria, la autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable;

Que, mediante Resolución Viceministerial N°244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio del 2021, se aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el cual en el numeral 6.1.4., señala que son funciones de la Comisión Organizadora, literal b) "*Aprobar y velar por el adecuado cumplimiento del Estatuto, Reglamentos y documentos de gestión de la universidad*", y el literal g) señala; "Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas";

Asimismo, el artículo 29 de la Ley Universitaria, respecto a la Comisión Organizadora, precisa que "*(...), esta comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica administrativa en la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le corresponde*";

Que, el numeral 71.3 del artículo 71° del TUO de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, señala que los Planos Operativos Institucionales reflejan metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir con las metas presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de sus ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, con Oficio N° 0010-2026-UNAAA-OPP, de fecha 09 de enero de 2026, se remite el Informe N° 0002-2026-UNAAA-OPP/UPM de fecha 09 de enero de 2026, suscrito por el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización, concluye que el Plan Operativo Institucional anual 2026 se encuentra consistenciado con



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO
AMAZONAS

Ley de creación N° 29649

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

el PIA 2026 listo para su aprobación, articulado a las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2025 - 2030, conforme a la Guía de Planeamiento Institucional actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD;

que, mediante Informe N° 0007-2026-UNAAA-OAJ, de fecha 13 de enero de 2026, la Oficina de Asesoría Jurídica, hace llegar al Presidente de la Comisión Organizadora, la opinión legal en relación al PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2026 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS, concluyendo que desde el punto de vista jurídico, **no existe impedimento legal alguno para su aprobación**, siendo esta obligatoria para el inicio del ejercicio fiscal 2026;

Que, a través de la Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 002-2026-UNAAA, de fecha 16 de enero de 2026, se acordó por unanimidad, **APROBAR EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2026 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS**;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria – Ley N° 30220, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 015-2025-MINEDU, y el Estatuto Vigente: la COMISION ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS, en uso de sus atribuciones, **POR UNANIMIDAD**;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2026 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS que a folios veintisiete (27), forman parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la implementación de las acciones necesarias para la correcta y adecuada aplicación del presente PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2026.

ARTICULO TERCERO. – NOTIFICAR el presente acto administrativo a los miembros de la Comisión Organizadora, así como a todas las instancias y dependencias administrativas y académicas de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas para su conocimiento, cumplimiento y acciones pertinentes.

ARTICULO CUARTO. PUBLICAR, la presente resolución en el portal institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas: www.unaaa.edu.pe para los fines correspondientes

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

DISTRIBUCION:
Presidencia
Vicepresidencias
Oficina de Secretaría General
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Tecnología de la Información

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
ALTO AMAZONAS



POI

PLAN OPERATIVO

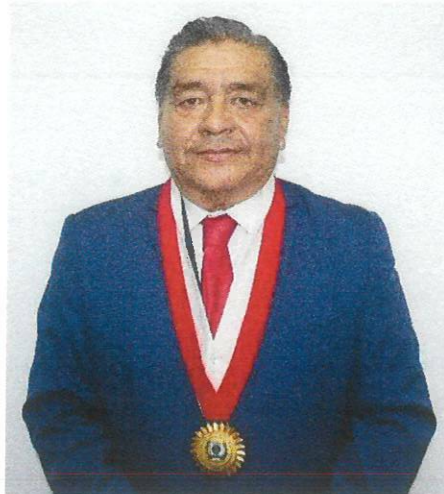
INSTITUCIONAL

2026

Yurimaguas - Perú

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

COMISIÓN ORGANIZADORA



Dr. Mario Esven Reyna Linares
Presidente



Dr. Rosel Burga Cabrera
Vicepresidente Académico



Dr. Italo Wile Alejos Patiño
Vicepresidente de Investigación



RUBRO	NOMBRES Y CARGO	FIRMA
APROBADO POR:	Dr. Mario Esven Reyna Linares. Presidente de la Comisión Organizadora.	
	Dr. Rosel Burga Cabrera Vicepresidente Académico.	
	Dr. Italo Wile Alejos Patiño Vicepresidente de Investigación.	
REVISADO POR:	Econ. Yoel Ramírez Chumacero Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversión.	
	Abog. Jorge Giuseep Artola León Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.	
	Ing. Liliana Gavilán Acevedo Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad Educativa.	
ELABORADO POR:	Lic. Adm. Gregorio Salazar Sedano. Jefe de la Unidad de Planeamiento, Modernización.	



Contenido

I.	PRESENTACIÓN	5
II.	MARCO INSTITUCIONAL.....	6
2.1	MISIÓN	6
2.2	ASPECTOS GENERALES.....	6
2.3	PRINCIPIOS	6
2.4	VALORES.....	7
2.5	FUNCIONES.....	7
2.6	ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	7
III.	MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	10
IV.	ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES	12
4.1	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR GENÉRICA DE GASTO	12
4.2	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	12
4.3	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CENTRO DE COSTO	13
V.	ANEXOS.....	14





I. PRESENTACIÓN

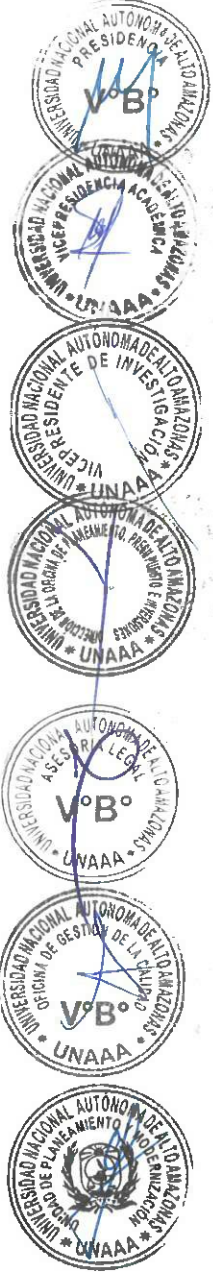
El Plan Operativo Institucional POI 2026 de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, constituye una herramienta fundamental para la gestión estratégica y operativa, ya que permite materializar los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) durante el periodo 2025- 2030. Este documento define las actividades operativas programadas para el periodo de 2026, alineadas con los objetivos y meta estratégicas priorizadas, para garantizar la calidad educativa, la investigación, la extensión universitaria y la mejora continua de los servicios administrativos.

En ese contexto, se ha definido la siguiente Misión Institucional:

“Formar profesionales con orientación humanística, científica y tecnológica a los estudiantes sobre la base de la investigación, desarrollo e innovación, con responsabilidad social para contribuir al desarrollo sostenible del país”.

Para alcanzar los objetivos descritos en el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 del Pliego 557: Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, se han establecido cuatro objetivos estratégicos institucionales y veintitrés acciones estratégicas. Estos esfuerzos están orientados a optimizar la calidad educativa, fortalecer la investigación, fomentar la inclusión social y garantizar una gestión eficiente y sostenible de los recursos, todo ello alineado con los objetivos estratégicos de desarrollo nacional y la Política Nacional de Educación Superior Técnico-Productiva.

El POI 2026 de esta universidad incluye un total de 165 Actividades Operativas, que serán desarrolladas por sus 64 centros de costos.





II. MARCO INSTITUCIONAL

2.1 MISIÓN

En función a la Ley Universitaria y nuestro Plan Estratégico Institucional 2025-2030, nuestra misión es:

"Formar profesionales con orientación humanística, científica y tecnológica a los estudiantes sobre la base de la investigación, desarrollo e innovación, con responsabilidad social para contribuir al desarrollo sostenible del país"

2.2 ASPECTOS GENERALES

La Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas fue creada por Ley N° 29649, promulgada el 10 de enero de 2021, con la denominación de la "Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas", sobre la base de la sede de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – UNAP en Yurimaguas, esta Ley fue declarada inconstitucional en parte, por lo que con DU 036-2019 modifican la Ley N° 29649 con fecha 26 de diciembre del 2019 y se crea la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, como persona jurídica de derecho público interno con sede en la ciudad de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto y constituye pliego presupuestal.

2.3 PRINCIPIOS

Según el Estatuto de la UNAAA, se rige por los siguientes principios:

- Búsqueda y difusión de la verdad en el ejercicio de la cátedra, la investigación científica, tecnológica, humanística y artística.
- Calidad académica en la formación profesional, la investigación científica, tecnológica, humanística y artística.
- Autonomía.
- Libertad de cátedra.
- Espíritu crítico e investigativo.
- Democracia institucional.
- Meritocracia como norma esencial de calidad.
- Pluralismo, tolerancia, dialogo intercultural e inclusión.
- Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
- Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- Creatividad e innovación.
- Internacionalización.
- El interés superior del estudiante.
- Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- Rechazo a toda norma de violencia, intolerancia y discriminación.



- p) Ética pública y profesional, como sello de identidad institucional.

2.4 VALORES

Según el Estatuto de la UNAAA, se rige por los siguientes valores:

- TOLERANCIA:** En la UNAAA, aceptamos y respetamos a los miembros de la comunidad universitaria con sus costumbres, expresiones culturales y pluralismo de ideas.
- REPOSABILIDAD:** Los miembros de la comunidad universitaria de la UNAAA, asumimos responsablemente nuestros actos y decisiones con absoluta confianza de cumplirlas con ética y transparencia.
- SOLIDARIDAD:** En la UNAAA existe una comunidad solidaria que permite el cumplimiento de nuestros objetivos en un ambiente de fraternidad.
- JUSTICIA:** Nuestros actos tienen como práctica la justicia como único medio para alcanzar la equidad.
- HONESTIDAD:** La comunidad universitaria de la UNAAA demuestra en sus acciones una relación coherente en lo que se pregona y lo que se hace.
- IDENTIDAD:** Nuestra comunidad universitaria se desenvuelve impulsados por el pleno convencimiento y conocimiento en la unidad, la integridad y la convivencia entre todos los miembros de la UNAAA.
- SERVICIO:** Nuestra comunidad universitaria orienta su accionar con plena voluntad de servicio, en una mejora continua de la calidad.

2.5 FUNCIONES

Son funciones de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas.

- Formación profesional.
- Investigación.
- Extensión cultural, proyección y responsabilidad social universitaria.
- Educación continua.
- Contribuir al desarrollo humano.
- Las demás funciones que señala la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria y normas conexas.

2.6 ESTRUCTURA ORGÁNICA

La estructura orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, conforme al ROF aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 083-2020-UNAAA/CO, es la siguiente:

01 ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

- 01.1 Asamblea Universitaria
- 01.2 Consejo Universitario
- 01.3 Rectorado



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS



- 01.4 Vicerrectorado Académico.
- 01.5 Vicerrectorado de Investigación

02 ÓRGANOS ESPECIALES

- 02.1 Comisión Permanente de Fiscalización.
- 02.2 Tribunal de Honor Universitario.
- 02.3 Defensoría Universitaria

03 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- 03.1 Oficina de Control Institucional

04 ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- 04.1 Oficina de Asesoría Jurídica.
- 04.2 Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 - 04.1.1 Unidad de Planeamiento y Modernización.
 - 04.1.1 Unidad de Presupuesto
 - 04.1.1 Unidad Formuladora
- 04.3 Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
- 04.4 Oficina de Gestión de la Calidad
- 04.5 Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

05 ÓRGANOS DE APOYO

- 05.1 Secretaría General
 - 05.1.1 Unidad Central de Grados y Títulos.
- 05.2 Dirección General de Administración
 - 05.2.1 Unidad de Recursos Humanos
 - 05.2.2 Unidad de Abastecimiento
 - 05.2.3 Unidad de Contabilidad
 - 05.2.4 Unidad de Tesorería
 - 05.2.5 Unidad Ejecutora de Inversiones
 - 05.2.6 Unidad de Servicios Generales
- 05.3 Oficina de Tecnologías de la Información

06 ÓRGANOS DE LÍNEA

- 06.1 Consejo de Facultad
- 06.2 Decanato
 - 06.2.1 Departamento Académico
 - 06.2.2 Escuela Profesional
- 06.3 Unidad de Investigación
- 06.4 Unidades de Posgrado

07 ÓRGANO DEPENDIENTE DEL RECTORADO

- 07.1 Escuela de Posgrado

08 ÓRGANOS DEPENDIENTES DEL VICERRECTORADO ACADEMICO

- 08.1 Dirección de Bienestar Universitario
- 08.2 Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
- 08.3 Dirección de Interculturalidad





III. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas cuenta con (04) Objetivos Estratégicos Institucionales y (23) Acciones Estratégicas Institucionales, las mismas que han sido consideradas para establecer la vinculación estratégica de las actividades operativas en el presente POI.

Tabla 1
OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

Objetivo Estratégico Institucional	
Código	Denominación
OEI.01	Garantizar una formación académica, humanística, científica y tecnológica de los estudiantes universitarios.
OEI.02	Fomentar la investigación científica, tecnológica e innovación en la comunidad universitaria.
OEI.03	Fortalecer la responsabilidad social universitaria en la comunidad universitaria.
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional basada en sistemas eficientes.

Tabla 2
ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.

OEI.01 Garantizar una formación académica humanística, científica y tecnológica de los estudiantes universitarios.	
Código	Acciones Estratégica
AEI.01.01	Diseños curriculares aprobados con enfoque por competencias de los estudiantes universitarios de pregrado.
AEI.01.02	Programa de fortalecimiento y acompañamiento oportuno a estudiantes universitarios de pregrado.
AEI.01.03	Programa de fortalecimiento de capacidades psicopedagógicas y de tutoría con enfoque humano para los docentes universitarios.
AEI.01.04	Servicios educacionales complementarios adecuados para los estudiantes universitarios de pregrado.
AEI.01.05	Servicio de posgrado implementado en la UNAAA.
AEI.01.06	Infraestructura y equipamiento adecuado para la comunidad universitaria.
AEI. 01.07	Programa de movilidad académica permanente a nivel nacional e internacional dirigido a estudiantes y docentes.
AEI. 01.08	Programa de intercambios y becas sostenibles para estudiantes de pregrado



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS



OEI.02 Fomentar la investigación científica, tecnológica e innovación en la comunidad universitaria.

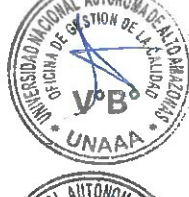
Código	Acciones Estratégica
AEI.02.01	Fortalecimiento de capacidades en investigación permanente para docentes de la UNAAA.
AEI.02.02	Programas de investigación formativa implementadas para estudiantes de la UNAAA.
AEI.02.03	Programa de emprendimientos orientada a incubadora de startup para la comunidad universitaria.
AEI.02.04	Innovación y transferencia de investigaciones orientada a patentes de la comunidad universitaria.
AEI.02.05	Infraestructura y equipos de investigación implementados para la comunidad universitaria.

OEI.03 Fortalecer la responsabilidad social universitaria en la comunidad universitaria.

Código	Acciones Estratégica
AEI.03.01	Voluntariado universitario permanente para los estudiantes.
AEI.03.02	Extensión cultural y proyección social oportuna de la comunidad universitaria.

OEI.04 Fortalecer la gestión Institucional basada en sistemas eficientes.

Código	Acciones Estratégica
AEI.04.01	Sistema de gestión de la calidad implementado en la UNAAA.
AEI.04.02	Condiciones básicas de calidad sostenibles en la UNAAA.
AEI.04.03	Programa de fortalecimiento de capacidades operativas desarrollado para el personal no docente.
AEI.04.04	Alianzas estratégicas implementadas para la comunidad universitaria.
AEI.04.05	Infraestructura tecnológica implementada para la comunidad universitaria.
AEI.04.06	Transformación digital implementado en la UNAAA.
AEI.04.07	Sistema de Control Interno (SCI) implementado en la gestión para la comunidad universitaria.
AEI.04.08	Instrumentos en materia de gestión del riesgo de desastres actualizados en la UNAAA.





IV. ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

4.1 PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR GENÉRICA DE GASTO

El Presupuesto Institucional de Apertura de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas asciende al importe de SI 26,397,372.00 el cual se encuentra distribuido en SI 17,940,267.00 para gastos corrientes que representa el 67.96% y SI 15,668,533.00 para gastos de inversión que representa el 32.04% del PIA. Las genéricas de gasto que concentran una mayor programación financiera son adquisición de activos no financieros y personal y obligaciones sociales.

Tabla 3

PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR GENÉRICA

GENÉRICA	PIA	%
5: GASTOS CORRIENTES	17,940,267.00	67.962%
5-21: Personal y obligaciones sociales	10,222,482.00	38.725%
5-22: Pensiones y otras prestaciones sociales	1,800.00	0.007%
5-23: Bienes y Servicios	7,284,416.00	27.595%
5-24: Donaciones y Transferencias	37,756.00	0.143%
5-25: Otros Gastos	393,813.00	1.492%
6: GASTOS DE CAPITAL	8,457,105.00	32.038%
6-26: Adquisición de activos no financieros	8,457,105.00	32.04%
TOTAL	26,397,372.00	100.00%

4.2 PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas se financia principalmente con la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, la cual concentra SI 19,037,633.00 que representa el 72.12 % del PIA. Por su parte, la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados concentra SI 1,000,510.00 (3.79%) y la fuente de financiamiento Recursos Determinados concentra SI 6,359,229.00 (24.09 %). El detalle de la programación financiera por fuente de financiamiento se presenta en el siguiente Tabla:

Tabla 4

PROGRAMACION FINANCIERA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	%
1: RECURSOS ORDINARIOS	19,037,633.00	72.12%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,000,510.00	3.79%
5: RECURSOS DETERMINADOS	6,359,229.00	24.09%
TOTAL	26,397,372.00	100.00%



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
ALTO AMAZONAS



4.3 PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CENTRO DE COSTO

La Programación Financiera por Centro de Costo del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2026-2028, se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 5

PROGRAMACION FIANACIERA POR CENTRO DE COSTOS.

CENTRO DE COSTOS		PPTO TOTAL
1.	Órganos de Alta Dirección.	
1.3.	Rectorado.	271,418.00
1.4.	Vicerrectorado Académico.	578,126.00
1.5.	Vicerrectorado de Investigación.	173,210.00
2.	Órganos Especiales.	0.00
2.1.	Defensoría Universitaria.	47,817.00
2.2.	Tribunal de Honor Universitario.	44,200.00
2.3.	Comisión Permanente de Fiscalización.	0.00
3.	Órgano de Control Institucional.	0.00
3.1.	Órgano de Control Institucional.	37,756.00
5.	Administración Interna – Órganos de Asesoramiento.	0.00
5.1.	Oficina de Asesoría Jurídica.	138,621.00
5.2.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.	599,065.00
5.2.1.	Unidad de Planeamiento y Modernización.	76,652.00
5.2.2.	Unidad de Presupuesto.	96,370.00
5.2.3.	Unidad Formuladora.	55,999.00
5.3.	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.	102,960.00
5.4.	Oficina de Gestión de Calidad.	136,128.00
5.5.	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.	80,000.00
6.	Administración Interna – Órganos de Apoyo.	0.00
6.1.	Dirección General de Administración.	738,973.00
6.1.1.	Unidad de Contabilidad.	87,957.00
6.1.2.	Unidad de Abastecimiento	455,212.00
6.1.2.1	Unidad de Patrimonio	80,947.00
6.1.3.	Unidad de Recursos Humanos.	4,436,968.00
6.1.4.	Unidad de Tesorería.	70,241.00
6.1.5.	Unidad Ejecutora de Inversiones.	2,618,497.00
6.1.6.	Unidad de Servicios Generales.	1,578,591.00
6.2.	Oficina de Tecnología de la Información.	271,154.00
6.3.	Secretaría General.	55,000.00
6.3.1.	Unidad de Grados y Títulos.	5,376.00
7.	Órganos de Línea.	0.00
7.1.	Concejo de Facultad.	0.00
7.1.1	Facultad de Ciencias Biológicas y acuicultura.	54,200.00
7.1.2	Facultad de Contabilidad, NIT.	54,100.00





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
ALTO AMAZONAS



CENTRO DE COSTOS	PPTO TOTAL
7.1.3 Facultad de Ingeniería y Ciencias (AGR. Y ZOOT.)	65,000.00
Órganos Dependientes del Rectorado.	0.00
7.3. Escuela de Posgrado.	41,000.00
Órganos Dependientes de Vicerrectorado Académico.	0.00
7.4. Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.	78,700.00
7.5. Dirección de Bienestar Universitario.	1,347,124.00
7.6. Dirección de Admisión.	181,800.00
7.7. Dirección de Gestión Académica.	5,159,024.00
7.7.1. Unidad de Registros y Asuntos Académicos.	38,500.00
7.7.2. Unidad de Seguimiento y Apoyo al Egresado	47,600.00
Órganos dependientes del vicerrectorado de investigación.	0.00
7.8. Dirección de Incubadora de Empresas.	58,500.00
7.9. Dirección de Producción de Bienes y Servicios.	89,900.00
7.9.2. CEPRE UNAAA	276,659.00
7.9.3. Centro de Idiomas.	0.00
7.10. Dirección de innovación y transferencia tecnológica.	93,500.00
7.11. Instituto de Investigación.	5,897,927.00
7.11.1. Unidad de Laboratorio y Centros Experimentales.	47,600.00
7.12. Dirección de Gestión de Investigación (no acuerdo con la creación)	0.00
7.12.1. Unidad de Ética e Integridad Científica.	29,000.00
TOTAL	26,397,372.00

V. ANEXOS:



Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA
Año : 2026

Período PEI : 2025 - 2030
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 10 - EDUCACION
Pliego : 557 - U.M. AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS
Unidad Ejecutora : 001591: UNIV. NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS -
Centro de Costo : 01.01 - RECTORADO
Unidad Ejecutora : 001591: UNIV. NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS -
Centro de Costo : 01.03.02 - UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

061.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN SISTEMAS EFICIENTES.
AEI.04.01 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA UNAAA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AD0015910001	EMISION DE OPINION TECNICA RESPECTO A LOS DOCUMENTOS DE GESTION DE LA ENTIDAD.	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60.00
AD0015910007	FORMULACION, AJUSTE Y CONSISTENCIA DEL POI MULTIANUAL	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00
AD0015910008	EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PLANES INSTITUCIONALES (PEI Y POI)	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	54,000.00
AD0015910009	MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL POI Y PEI	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00
AD0015910010	REVISION / ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS DE GESTION	160201: YURIMAGUAS	103: REGISTRO	1: Muy Alta	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00
AD0015910012	CAPACITACION EN PLANEAMIENTO Y GESTION POR PROCESOS	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00
AD0015910028	ELABORACION DEL BOLETIN ESTADISTICO	160201: YURIMAGUAS	227: CAPACITACION	1: Muy Alta	0	1,000	1,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,000.00
AD0015910029	IMPLEMENTACION DE LA GESTION POR PROCESOS EN LA UNAAA	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	100	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	30,750.00
AD0015910029	IMPLEMENTACION DE LA GESTION POR PROCESOS EN LA UNAAA	160201: YURIMAGUAS	483: PROCESO IMPLEMENTADO	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,100.00
AD0015910029	IMPLEMENTACION DE LA GESTION POR PROCESOS EN LA UNAAA	160201: YURIMAGUAS	483: PROCESO IMPLEMENTADO	1: Muy Alta	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	54,000.00

Unidad Ejecutora : 001591: UNIV. NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS -
Centro de Costo : 01.03.03 - UNIDAD DE PRESUPUESTO

061.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN SISTEMAS EFICIENTES.
AEI.04.01 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA UNAAA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AD0015910034	PROGRAMACION Y FORMULACION PRESUPUESTARIA	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.00
AD0015910036	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA ELECCION PRESUPUESTAL DE GASTOS	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00
AD0015910037	EVALUACION DE LA CONSISTENCIA ENTRE EL PRESUPUESTO Y EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	54,000.00
AD0015910038	ELECCION PRESUPUESTARIA (PA, PIM, CERTIFICACIONES Y REGISTRO SIAF)	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00
AD0015910039	PARTICIPACION EN REUNIONES TECNICAS CON ENTIDADES RECTORAS	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	4,500	4,500	10,310	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	41,400.00
AD0015910039	PARTICIPACION EN REUNIONES TECNICAS CON ENTIDADES RECTORAS	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.00
AD0015910039	PARTICIPACION EN REUNIONES TECNICAS CON ENTIDADES RECTORAS	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18,260.00

Unidad Ejecutora : 001591: UNIV. NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS -
Centro de Costo : 01.03.04 - UNIDAD FORMULADORA

061.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN SISTEMAS EFICIENTES.
AEI.04.01 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA UNAAA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AD0015910039	ELABORACION DEL PLAN MULTIANUAL DE INVERSIONES (PMI) INSTITUCIONAL	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.00
AD0015910040	FORMULACION DE PERFILES DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,963.00
AD0015910041	IDENTIFICACION DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS EN LA UNIVERSIDAD	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	3,777	3,777	3,777	3,777	3,777	3,777	3,777	3,777	3,777	3,777	3,777	3,777	3,777	3,777	45,324.00
AD0015910042	SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION DE PROYECTOS EN EL BANCO DE INVERSIONES INSTITUCIONAL	160201: YURIMAGUAS	103: REGISTRO	1: Muy Alta	0	0	794	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	794.00
AD0015910043	EVALUACION DE VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	0	794	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	794.00
AD0015910043	EVALUACION DE VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00
AD0015910043	EVALUACION DE VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	0	794	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	794.00
AD0015910043	EVALUACION DE VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00
AD0015910043	EVALUACION DE VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	794.00
AD0015910043	EVALUACION DE VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00

Unidad Ejecutora : 001591: UNIV. NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS -
Centro de Costo : 01.04.01 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

061.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN SISTEMAS EFICIENTES.
AEI.04.01 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA UNAAA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AD0015910043	EVALUACION DE VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00
AD0015910043	EVALUACION DE VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00
AD0015910043	EVALUACION DE VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00
AD0015910043	EVALUACION DE VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00
AD0015910043	EVALUACION DE VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00
AD0015910043	EVALUACION DE VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00
AD0015910043	EVALUACION DE VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00
AD0015910043	EVALUACION DE VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00
AD0015910043	EVALUACION DE VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00
AD0015910043	EVALUACION DE VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00
AD0015910043	EVALUACION DE VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00
AD0015910043	EVALUACION DE VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00
AD0015910043	EVALUACION DE VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00
AD0015910043	EVALUACION DE VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00
AD0015910043	EVALUACION DE VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00
AD0015910043	EVALUACION DE VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00
AD0015910043	EVALUACION DE VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00
AD0015910043	EVALUACION DE VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00
AD0015910043	EVALUACION DE VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00
AD0015910043	EVALUACION DE VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00
AD0015910043	EVALUACION DE VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00
AD0015910043	EVALUACION DE VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00
AD0015910043	EVALUACION DE VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00
AD0015910043	EVALUACION DE VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENTO	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.00
AD0015910043	EVALUACION DE VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	160201: YURIMAGUAS	036: DOCUMENT																

Periodo PEI : 2025 - 2030
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 10 - EDUCACION
 Pliego : 557 - U.N. AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS
 Unidad Ejecutora : 001591- UNIV. NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS -
 Centro de Costo : 01.01 - RECTORADO
 Unidad Ejecutora : 001591- UNIV. NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS -
 Centro de Costo : 01.05.03 - UNIDAD DE TESORERIA

05.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN SISTEMAS EFICIENTES.
 AEL04.01 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA UNAAA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AD00159100161	EJECUCIÓN DE PAGOS A PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS	160201 : YURIMAGUAS	1 : Muy Alta	Físico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240,00
				Financiero S/.	5,293	5,293	5,293	5,293	5,293	5,293	5,293	5,293	5,293	5,293	5,293	5,293	63,316,00	
AD00159100162	PROGRAMACION DE PAGOS DE OBLIGACIONES INSTITUCIONALES	160201 : YURIMAGUAS	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12,00	
				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,00	
AD00159100163	ELABORACION DE INFORMES FINANCIEROS MENSUALES Y ANUALES	160201 : YURIMAGUAS	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6,00	
				Financiero S/.	510	510	510	510	510	510	510	510	510	510	510	510	6,120,00	

001591- UNIV. NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS -
 01.05.04- UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
 05.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN SISTEMAS EFICIENTES.
 AEL04.01 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA UNAAA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AD00159100166	ATENCION DE REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNAAA OPORTUNAMENTE	160201 : YURIMAGUAS	1 : Muy Alta	Físico	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480,00
				Financiero S/.	34,767	34,767	34,767	34,767	34,767	34,767	34,767	34,767	34,767	34,767	34,767	34,767	417,264,00
AD00159100168	ELABORACION DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	160201 : YURIMAGUAS	1 : Muy Alta	Físico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,00
				Financiero S/.	1,500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,500,00
AD00159100164	PROGRAMACION DE REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS	160201 : YURIMAGUAS	1 : Muy Alta	Físico	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,00
				Financiero S/.	3,500	4,000	6,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15,000,00
AD00159100165	EJECUCION DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION DE PROVEEDORES	160201 : YURIMAGUAS	1 : Muy Alta	Físico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11,00
				Financiero S/.	5,000	5,000	8,500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21,500,00

001591- UNIV. NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS -
 01.05.05 - UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
 05.01 GARANTIZAR UNA FORMACION ACADÉMICA, HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.
 AEL01.06. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AD00159100208	EJECUCION Y SERVICIO DEL OBRAS RENOVACION DE ESPACIO DEPORTIVO DEL CENTRO DE LA UNIV. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO LORETO - 2509971.	160201 : YURIMAGUAS	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
AD00159100209	EJECUCION DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS-PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS- DEPARTAMENTO LORETO - 2509955.	160201 : YURIMAGUAS	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,508,878,00
AD00159100209	EJECUCION DEL PROYECTO "RENOVACION DE ESPACIO DE ESCOLARIZACION INTERIOR EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS" - 2509901.	160201 : YURIMAGUAS	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
AD00159100209	EJECUCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION DE ERGO PERMITIENDO EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS" - 2509947.	160201 : YURIMAGUAS	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
AD00159100219	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA ALBERGAR A LOS ALUMNOS - COD 244828	160201 : YURIMAGUAS	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
AD00159100223	CONSTRUCCION DE AMBIENTES ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS Y COMPLEMENTARIOS - COD 205600	160201 : YURIMAGUAS	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00

05.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN SISTEMAS EFICIENTES.
 AEL04.01 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA UNAAA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AD00159100209	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSION	160201 : YURIMAGUAS	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,00
				Financiero S/.	9,152	9,152	9,148	9,132	9,152	9,152	9,152	9,152	9,152	9,152	9,152	9,151	109,819,00



Período PEI :
 Nivel de Gobierno :
 Sector :
 Pílogo :
 Unidad Ejecutora :
 Centro de Costo :
 Unidad Ejecutora :
 Centro de Costo :

2025 - 2030
 E - GOBIERNO NACIONAL
 10 - EDUCACION
 557 - U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS
 001591: UNIV. NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS -
 01.01 - RECTORADO
 001591: UNIV. NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS -
 01.07.02 - DIRECCION DE INCUBADORA DE EMPRESAS

OBI.02 FOMENTAR LA INVESTIGACION CIENTIFICA, TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
 AEI.02.03 PROGRAMA DE EMPRENDEMIENTOS ORIENTADA A INCUBADORA DE STARTUP PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00159100262	CAPACITACION DE EMPLEADO PARA ESTUDIANTES, MENTORES Y EQUIPOS DE LA INCUBADORA	160201: YURIMAGUAS	227: CAPACITACION	1: Muy Alta	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	0	0	0	30,500.00
AOI00159100263	PROMOCION DEL EMPRENDEMIENTO E INNOVACION EN BENEFICIO DE LOS EMPRENDEMIENTES	160201: YURIMAGUAS	487: FERIA	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0
AOI00159100264	RECONOCIMIENTO Y CONSOLIDACION DE EMPRENDEMIENTOS PARA LOS EMPRENDEMIENTES	160201: YURIMAGUAS	117: EVENTOS	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,000.00
AOI00159100265	IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO DE UN AMBIENTE PARA LA INCUBADORA PARA EL EQUIPO DE LA INCUBADORA	160201: YURIMAGUAS	064: INSTALACION	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,500.00
AOI00159100266	IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO DE UN AMBIENTE PARA LA INCUBADORA PARA EL EQUIPO DE LA INCUBADORA	160201: YURIMAGUAS	064: INSTALACION	1: Muy Alta	0	10,500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,500.00

Unidad Ejecutora :
 Centro de Costo :
 OBI.01 GARANTIZAR UNA FORMACION ACADÉMICA, HUMANÍSTICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.
 AEI.01.04 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS ADECUADOS PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00159100267	GESTION DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO (CFRE UNAAA)	160201: YURIMAGUAS	408: ESTUDIANTES	1: Muy Alta	200	200	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000
AOI00159100268	GESTION DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO (CFRE UNAAA)	160201: YURIMAGUAS	408: ESTUDIANTES	1: Muy Alta	46,109	46,109	46,109	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	138,327

OBI.02 FOMENTAR LA INVESTIGACION CIENTIFICA, TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
 AEI.02.04 INNOVACION Y TRANSFERENCIA DE INVESTIGACIONES ORIENTADA A PATENTES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00159100269	GESTION DE LA DIRECCION DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS	160201: YURIMAGUAS	535: ASISTENCIA TECNICA	1: Muy Alta	30	20	20	20	10	10	10	10	10	10	10	10	10	190
AOI00159100270	PORTALAMIENTO DE CAPACIDADES DE LA DIRECCION DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS	160201: YURIMAGUAS	227: CAPACITACION	1: Muy Alta	7,491	7,491	7,491	7,491	7,491	7,491	7,491	7,491	7,491	7,491	7,491	7,491	89,900.00	
AOI00159100271	CONVENIOS CON EMPRESAS, GOBIERNOS LOCALES Y ORGANIZACIONES	160201: YURIMAGUAS	001: ACCION	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00159100272	IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA DE INVESTIGACIONES	160201: YURIMAGUAS	001: ACCION	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00159100273	GESTION DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS	160201: YURIMAGUAS	001: ACCION	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00159100274	GESTION DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS	160201: YURIMAGUAS	001: ACCION	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Unidad Ejecutora :
 Centro de Costo :
 OBI.02 FOMENTAR LA INVESTIGACION CIENTIFICA, TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
 AEI.02.04 INNOVACION Y TRANSFERENCIA DE INVESTIGACIONES ORIENTADA A PATENTES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00159100275	CAPACITACION A DOCENTES TALLENOS EN TEMAS DE TALENTO EN PROYECTOS DE INNOVACION Y HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS	160201: YURIMAGUAS	061: INFORME	1: Muy Alta	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	4	
AOI00159100276	Ejecucion del curso institucional de proyectos de innovacion	160201: YURIMAGUAS	061: INFORME	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23,334.00
AOI00159100277	Publicar y promover para facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias de los estudiantes y personal administrativo de la unidad	160201: YURIMAGUAS	061: INFORME	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15,900.00
AOI00159100278	GESTION Y PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL INSTITUCIONAL	160201: YURIMAGUAS	061: INFORME	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00159100279	GESTION ADMINISTRATIVA EFICIENTE DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	160201: YURIMAGUAS	061: INFORME	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,900.00
AOI00159100280	Ejecucion del plan de capacitaciones al personal de la DIT	160201: YURIMAGUAS	061: INFORME	2: Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17,774.00
AOI00159100281	Ejecucion del plan de capacitaciones al personal de la DIT	160201: YURIMAGUAS	061: INFORME	2: Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,600.00

